



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-136
SALTA, 17 de mayo de 2021
EXPEDIENTE N° 10.111/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-198 – relacionada a la renuncia del Sr. Pablo Méndez – al cargo de auxiliar estudiantil – del área de Introducción a las Ciencias Naturales del Ciclo de ingreso CIU 2020-2021 – del Anexo Cafayate – a partir del 15 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 – realizada el 04 de mayo de 2021 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-198 - relacionada a la renuncia del Sr. Pablo Méndez - cargo de auxiliar estudiantil – del área de Introducción a las Ciencias Naturales del Ciclo de ingreso CIU 2020-2021 – del Anexo Cafayate – a partir del 15 de marzo de 2021 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Prof. Flores, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales